

**CONCEJO DELIBERANTE**

**REGISTRACIÓN DE DEBATE**

**XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO**

**3ª SESIÓN ESPECIAL**

**REUNIÓN N° 16 - 9 de octubre de 2017**

**Presidente: PINO, Juan Carlos**

**Secretario: PARDO, Adrián**

**Concejales presentes:**

**AYALA, Gastón**

**BERTOTTO, Tomas**

**BOCCHICCHIO, Silvio**

**GARRAMUÑO, Ricardo**

**ROMANO, Juan Manuel**

**ROMERO, Hugo**

## 1 - D.E.

### REGISTRO DE DEBATE

*- En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los nueve días del mes de octubre del año 2017, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" y siendo las 14 y 55 horas:*

**- I -**

### APERTURA DE SESIÓN

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Siendo las catorce, cincuenta y cinco minutos, vamos a dar inicio a la Sesión Especial convocada para el día de la fecha. Con la presencia del concejal Bertotto, Garramuño, Romero, Ayala, Romano, Bocchicchio y esta presidencia, y habiendo quórum legal, se da comienzo al mismo.

**- II -**

### IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Invito al concejal Ayala y al concejal Romero a arriar el Pabellón Nacional y Provincial.

*- Así se hace.  
- Aplausos.*

**- III -**

### CONVOCATORIA

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Por Secretaría se va a dar lectura al decreto de convocatoria de esta Sesión Especial.

**SR. SECRETARIO (Pardo).**- *"El presidente del Concejo Deliberante  
De la ciudad de Ushuaia  
Decreta:*

*Artículo 1°.- Convocar a Sesión Especial a llevarse a cabo el día lunes 9 de octubre de 2017, a las 14:00 horas, en la sala de sesiones 'Jorge Omar Retamar' del Concejo Deliberante, a efectos de dar tratamiento a:*

- ! asunto 1306/2017, proyecto de ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, remite Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad de Ushuaia para el Ejercicio 2018;*
- ! asunto 1313/2017, proyecto de ordenanza en Segunda Lectura referente a desafectar del uso público el espacio verde denominado catastralmente como Sección B, Macizo 9A, Parcela 2, para ser cedido a la construcción del edificio propio del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados de Ushuaia;*

## 2 - D.P.

- ! asunto 1314/2017, proyecto de ordenanza en Segunda Lectura referente a afectar una superficie de 9469 m<sup>2</sup> aproximadamente, identificada catastralmente como Macizo 188, Sección J, Parcelas 1 y 2, destinada a la Unión Obrera Metalúrgica;
- ! asunto 1315/2017, proyecto de resolución referente a declarar de interés municipal la disertación sobre 'Prevención en Salud: Cáncer de Mama', que se desarrollará en nuestra ciudad;
- ! asunto 1316/2017, proyecto de resolución referente a declarar de interés municipal la campaña de 'Prevención Temprana del Cáncer de Mama';
- ! Asunto 1318/2017, proyecto de resolución referente a solicitar la inmediata promulgación del proyecto de ordenanza insistido el 10 de mayo por medio de la Resolución N° 213, mediante la cual se instruye al señor intendente municipal a gestionar ante Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE) la extensión del recorrido de la línea urbana de transporte de pasajeros de colectivos en el sector del Río Pipo;
- ! asunto 1319/2017, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la factibilidad a la solución habitacional solicitada por el señor Gálvez, Miguel Ángel.

Artículo 2°.- Proceder a notificar la presente a la totalidad de los ediles que integran este Cuerpo deliberativo.

Artículo 3°.- De forma”.

- IV -

## HOMENAJES

- 1 -

### Al aniversario de la ciudad de Tolhuin

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Bueno, antes de dar comienzo al primer asunto si algún concejal quiere hacer uso de la palabra para rendir homenaje que lo haga saber.

Tiene la palabra el concejal Bocchicchio.

**SR. BOCCHICCHIO.**- Bueno, breve, pero creo que es importante mencionar dos hechos significativos...

*-Busca entre sus papeles.*

**SR. BOCCHICCHIO.**- Ahora sí. No, en primer lugar, el aniversario de Tolhuin, cuarenta y cinco años de vida institucional, esperemos que los festejos estén acorde a la expectativa que hay de crecimiento en el pueblo.

- 2 -

### Al Che Guevara

**SR. BOCCHICCHIO.**- Y el otro, lo que yo quería mencionar hoy, lo charlábamos con algunos compañeros, es el cincuenta aniversario de la muerte del Che Guevara. Un argentino que trascendió las fronteras obrando y viviendo como pensaba, sin amainarse y sin acomodarse a los tiempos, por el contrario

desafiando al orden mundial en su momento y dejando un legado que yo quisiera destacar.

En primer lugar, bueno, es obvio que el asesinato, todo el mundo lo sabe, no vamos a hacer un *racconto* histórico, pero fue en La Higuera, en un sector inaccesible, muy difícil para llegar incluso hoy, año 2017. Cuando yo estuve en Valle Grande, que fue el lugar donde exhibieron el cadáver del Che, ese lugar que era el lavadero de las sábanas y las toallas de un hospitalito que hay en la zona de Valle Grande, estaba absolutamente abandonado, en un país que, bueno, gobierna “el más”, el movimiento al socialismo. Y, parece mentira, pero el “Che” Guevara está en todos lados y el lugar icónico donde exhibieron su cadáver está todo graffiteado, descuidado. Espero que eso pueda mejorar, porque es un lugar, realmente, que genera mucha convocatoria.

Y quiero hacer toda esta introducción para citar al “Che” Guevara, que más que lucirlo hay que leerlo. Y hay en una de sus obras completas una anécdota que él cuenta cuando visita una fábrica de caramelos en La Habana y uno de los obreros de la fábrica, seguramente para quedar bien o le nació el gesto agarra una bolsa de caramelos de la producción y se la da al “Che”: Para sus hijos, le dice. Y la respuesta, lejos de un gracias fue un reto muy marcado y le dijo: ¿Y a usted, quién lo autorizó a darme a mí esta producción que es del pueblo cubano? Ese ejemplo del “Che” Guevara hay que trasladarlo a la función pública y todos los que tenemos esta responsabilidad estamos administrando bienes, recursos de nuestro

### 3 - D.E.

pueblo, y por eso hay que tener el mismo celo y el mismo cuidado, como nos enseñó el Che Guevara con ese simple acto.

Simplemente eso, señor presidente, nada más.

**SR. PRESIDENTE (Pino).**-Muy bien. Vamos a comenzar adhiriendo a las palabras del concejal Bocchicchio sobre el aniversario de Tolhuin, realmente están de festejo en el día de la fecha, como lo va a estar Ushuaia en el transcurso de la semana. Felicitar la cena de los antiguos pobladores que han organizado desde el municipio.

- V -

### DESAFECTACIÓN DE ESPACIO VERDE PARA EL CAAD (Asunto 1313/2017, expediente 313/1991)

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Y, por supuesto, vamos a comenzar con el primer tema. Si a ustedesles parece, concejales, me gustaría adelantar el asunto del CAAD, ya que se encuentran presentes integrantes de la institución.

Vamos a empezar con el asunto...

Tiene la palabra el concejal Bocchicchio.

**SR. BOCCHICCHIO.**-Es el asunto 1313, con las modificatorias que le fueron introducidas luego de las instancias de Debate Ciudadano y Audiencia Pública.

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Bueno, por Secretaría se va a dar lectura al proyecto de ordenanza con las modificaciones introducidas.

**SR. SECRETARIO (Pardo).**-Proyecto de ordenanza:

*“Artículo 1°.- Desafectar del uso público el espacio verde denominado catastralmente como Sección B, Macizo 9D, Parcela 2 de la ciudad de Ushuaia, para ser cedido a la construcción del edificio propio del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados de Ushuaia (CAAD).*

*Artículo 2°.- Disponer que de no iniciarse las obras de construcción invocadas en el artículo 1° en el plazo perentorio de dos (2) años a partir de la promulgación, la presente ordenanza quedará sin efecto y el predio vuelve al dominio municipal como espacio verde para uso público.*

*Artículo 3°.- Derogar la Ordenanza Municipal N° 5114 y establecer como espacio verde de uso público al espacio denominado catastralmente como Sección B, Macizo 80 de la ciudad de Ushuaia.*

*Artículo 4°.- Modificar el artículo de la Ordenanza Municipal N° 4899, el que queda redactado de la siguiente forma:*

*‘Artículo 1°.- Ratificar los artículos 1° y 2° del Decreto Municipal N° 1190/2015, de fecha 10 de agosto de 2015, mediante el que se establecen, ad referendum del Cuerpo de concejales, para parcelas identificadas según croquis del Anexo I del mencionado decreto, los indicadores urbanísticos de usos indicados en Anexo II del mismo; quedando estos usos e indicadores condicionado a la real afectación de las soluciones habitacionales prioritariamente a beneficio de los inscriptos en el Registro Único de Demanda Habitacional’.*

*Artículo 5°.- De forma”.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**-Tiene la palabra el concejal Bocchicchio.

**SR. BOCCHICCHIO.**-Bueno, vamos a explicar para que quede en la Versión Taquigráfica el articulado que acabamos de leer.

Primero quiero aclarar que este es un proyecto de iniciativa plural; es decir, todos los bloques de este Concejo estamos involucrados en la presentación de este proyecto. Quiero agradecerles a mis colegas por haberlo impulsado en la sesión pasada para poder ganar tiempo, teniendo en cuenta que el CAAD ya ha suscripto un convenio con el Gobierno provincial para la construcción del edificio y solo falta la tierra.

Intentamos adjudicarles un terreno que de acuerdo al estudio de suelo que realizó el IPV... no digo sea imposible, pero si era muy costoso construir en ese lugar. Así que nos hemos puesto a tratar de encontrar otro espacio municipal en las inmediaciones del terreno que les habíamos asignado, que está dentro del radio donde funciona el CAAD. Y sepan que no es cualquier radio, el CAAD está en un perímetro muy cercano al hospital, a la clínica, al polideportivo municipal, que son los sectores donde habitualmente transitan ahí con los estudiantes, con los alumnos. Y era necesario encontrar un predio en esa zona.

Bueno, descubrimos este terreno municipal. Hemos hablado con la secretaria de Hábitat y con el intendente municipal, Walter Vuoto, los dos muy entusiasmados con la posibilidad de solucionar esta necesidad, ¿no?, de tener tierra para poder construir la sede del CAAD, una institución con matrícula de doscientos personas más los profes.

Y la verdad que en una ciudad que crece en número de habitantes, tiene que crecer también proporcionalmente en espacios para servicios. Y este es un servicio esencial en una sociedad.

Así que encontramos este lugar que está muy bien, muy accesible, tiene suelo firme, tiene servicios de... todos los servicios que pasan por allí, tiene una superficie interesante para que puedan construir una sede en planta baja, y en todo caso otro edificio contiguo.

Bueno, el proyecto surgirá y a partir de allí fijaremos los indicadores.

Entonces el articulado que leíamos recién es: desafectar

#### **4 – D.P.**

del uso público esa parcela, que es un espacio verde en un contexto de urbanización de un macizo un poco más grande. Volvemos a afectar la canchita de la calle Fuegia Basket e Yrigoyen como espacio verde de la ciudad, que fue la que habíamos otorgado inicialmente; por lo tanto, derogamos esa ordenanza. Y bueno, de este modo creo que tenemos una ordenanza prolija, que resuelve y ojalá que cuando esté promulgada rápidamente el decreto de transferencia de la tierra vaya a manos del CAAD para que se pueda hacer la obra lo antes posible, teniendo en cuenta que están los recursos y eso es lo más importante.

Y además, menciono, esta acá la directora... la vicedirectora, pero el Colegio de Arquitectos de la ciudad se va a encargar de hacer el estudio... el proyecto... el anteproyecto de obra. Bien, así que varias instituciones involucradas, el Gobierno, el Municipio, el Concejo, el CAAD, el Colegio de Arquitectos, si esto no sale antes de 2019 le robamos la plata al pueblo, nada más.

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Bueno, primero quiero felicitar al concejal Bocchicchio por la tarea desempeñada con respecto a este tema, lo dije, lo mencioné el otro día, lo vuelvo a mencionar porque creo que corresponde. Cada vez que... más teniendo en cuenta una institución como es el CAAD, una institución sensible a la comunidad y que se conoce, así que realmente este trabajo que ha llevado adelante el concejal Bocchicchio en este tiempo y sobre todo tratando de buscar la solución que en este caso, bueno, con esta ordenanza viene a brindar esa solución. Por eso realmente mis felicitaciones tanto al concejal Bocchicchio como al CAAD que van a tener definitivamente el predio para poder llevar adelante el edificio propio.

Si ningún concejal quiere hacer uso de la palabra voy a poner a consideración de los señores concejales el proyecto de ordenanza en general y en particular con las modificaciones introducidas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*-Se vota y resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Aprobado por unanimidad. Queda sancionado en Segunda Lectura.

#### **- VI -**

#### **Cuarto Intermedio**

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Tiene la palabra el concejal Romero.

**SR. ROMERO.**- Para hacer un cuarto intermedio sobre bancas.

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Está a consideración un cuarto intermedio sobre bancas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*-Se vota y resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Aprobado por unanimidad.

*-Es la hora 15 y 08.*

**5 - D.E.**

*- A la hora 15 y 10:*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**-Bueno, siendo las quince, doce minutos, se levanta el cuarto intermedio.

Voy a solicitar que en esta área, en este sector de acá se encuentra el personal de planta permanente con la taquigrafía, hacer el espacio y el silencio correspondiente.

**- VII -**

### **Asunto 1318/2017 - Se remite a Archivo**

**SR. PRESIDENTE (Pino).**-Voy a solicitar adelantar el asunto 1318, que es para girar al archivo.

Por Secretaría se va a dar lectura al asunto, y si los concejales...

**SR. SECRETARIO (Pardo).**-Proyecto de resolución:

*“Artículo 1°.- Solicitar la inmediata promulgación del proyecto de ordenanza insistido el 10 de mayo mediante Resolución N° 213, se adjunta en Anexo I proyecto de Ordenanza, Anexo II veto del Ejecutivo y Anexo III resolución insistiendo la ordenanza*

*Artículo 2°.- El no cumplimiento del Artículo 1° será pasible del artículo N° 250 de la Carta Orgánica Municipal por incumplimiento de la misma.*

*Artículo 3°.- De forma”.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Bueno, les quería decir, concejales, que el día viernes se firmó el decreto por el cual se promulga la ordenanza sancionada en mayo, insistencia de esta ordenanza. Esto va a permitir -y hemos hablado con algunos funcionarios municipales- que el colectivo se extiendanueve cuadras más, lo que se está pidiendo concretamente con esta ordenanza es extender el recorrido en el sector del Río Piponueve cuadras más hacia el fondo, lo que es la etapa II y III, donde se han otorgado más de 670 viviendas en ese sector, y que esos vecinos, esas670 familias puedan acceder sin problemas al recorrido de la línea.

Con respecto a la recolección de residuos, el secretario de Medio Ambiente, en este caso Damián De Marco, con un vehículo municipal está haciendo la recolección de residuo, lo lleva a un sector donde hay un volquete y posteriormente se lo lleva Agrotécnica Fueguina.

Con eso creemos nosotros que, firmado el decreto de promulgación el día viernes, no es necesaria la resolución, por lo tanto voy a solicitar que se gire al archivo este tema. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*-Se vota y resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Aprobado por unanimidad.Se gira el asunto 1318 al archivo.

- VIII -

**Asunto 1314/2017 - Se remite a Comisión de Legislación e Interpretación**

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Vamos a pasar al asunto 1314, que tiene que ver con un predio de la UOM.

Por Secretaría se va a dar lectura al asunto.

**SR. SECRETARIO (Pardo).**-Proyecto de ordenanza:

*“Artículo 1°.- Afectar una superficie de nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve metros cuadrados (9469 m<sup>2</sup>) aproximadamente, identificada catastralmente como Macizo 188 de la Sección J, Parcela 1 y Parcela 2 de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al croquis que forma parte del presente como Anexo I.*

*Artículo 2°.- Destinar según el artículo 1° a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) para la construcción de las viviendas.*

*Artículo 3°.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) el dominio de la fracción afectada por el artículo 1° de la presente y de la extensión del título de propiedad.*

*Artículo 4°.- De forma”.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**-Bueno, este asunto -hablado con los referentes de la UOM y además con el municipio-los vamos a girar a la comisión de Legislación e Interpretación.

Quiero hacer una aclaración que surgió en último momento. Este predio, en el año 2011, más precisamente en noviembre del 2011, a través de una carta intención se llega a la UOM para ser adjudicataria de dos predios de ese sector.

En el año 2013 se firma otro convenio por el cual uno de los predios se adjudica a la CGT, por la cual, de estos dos predios que estamos hablando, quedaría uno. Hasta tanto verificar toda esta información que ha llegado recientemente, lo que vamos a hacer es mandarlo a la comisión de Legislación para que se pueda estudiar bien y el día 25 de octubre, en la sesión ordinaria, poderlo tratar.

Lamentablemente

**6 – D.P.**

estas decisiones que se han tomado en su momento de firmar con la UOM y después cederlo uno de los predios a la CGT, bueno, son las cuestiones que muchas veces rechazamos de plano cuando se tratan y se analizan estos temas que tienen que ver con predios que están destinados a un sector.

Nosotros, lo decíamos el otro día, reconocemos profundamente el trabajo de la UOM que viene haciendo en la ciudad de Ushuaia, no solamente con la construcción en su momento del policlínico de la UOM sino también con el gimnasio de la UOM, donde no solamente dan clase en ese lugar, sino también por todo el trabajo y lo que significa en nuestra ciudad. También sabemos que esta próximo lo que tiene que ver con la obra que están haciendo en María Sanchez de Caballero y Karukinka, es una obra inmensa que bienvenido sea a la ciudad, donde van a establecer también una farmacia en ese lugar. Así que, realmente, nos pone muy contentos cada vez que hablamos de la UOM porque

sabemos que la ejecución de obra por parte de esta institución siempre la llevan adelante. Así que vaya ese reconocimiento para todos los integrantes de la UOM y sus afiliados.

Y, en este caso sí, lo que vamos a hacer es pasarlo a comisión y lo vamos a invitar posteriormente para poder analizar a pedido de los directivos ahí de la UOM.

Así que voy a solicitar que el asunto 1313 se gire a la comisión de Legislación e... el asunto 1314, perdón, asunto 1314 se gire a la comisión de Legislación e Interpretación para ser tratado el día veinticinco, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*-Se vota y resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Aprobado por unanimidad. Se gira a la comisión N° 1.

**- IX -**

### **DISERTACIÓN SOBRE PREVENCIÓN EN SALUD: CÁNCER DE MAMA (Asunto 1316/2017, expediente 294/1994)**

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Vamos a seguir con el asunto 1316/2017, que tiene que ver con la prevención temprana del cáncer de mama.

Por Secretaría se va a dar lectura. 1315.

**SR. SECRETARIO (Pardo).**- Proyecto de resolución:

*“Artículo 1°.- Declarar de interés municipal la disertación sobre ‘Prevención en Salud: Cáncer de Mama’, que se desarrollará en nuestra ciudad el 20 de octubre del corriente, en el salón Magallanes del Hotel Arakur, a cargo de la doctora Astrid Margossian, investigadora especialista en cáncer de mama, organizado por: Clínica San Jorge y Obra Social de Tierra del Fuego; con el auspicio de LALCEC Ushuaia, MYRIAD, MANLAB y HOLOGIC MAMOGRAFÍA.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Si el concejal quiere hacer uso de la palabra, si no...

Está a consideración de los señores concejales el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*-Se vota y resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Aprobado por unanimidad.

**- X -**

### **CAMPAÑA DE PREVENCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA (Asunto 1316/2017, expediente 294/1994)**

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Pasamos al asunto 1315... no, 16.

**SR. SECRETARIO (Pardo).**- Resolución:

*“Artículo 1°.- Declarar de interés municipal la Campaña de Prevención Temprana del Cáncer de Mama que se llevará adelante del 16 al 20 de octubre del corriente en nuestra ciudad, organizada por LALCEC y LUCCAU, adhiriendo desde nuestra Institución a la destacada labor de ambas organizaciones en la lucha contra esta patología.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Tiene la palabra el concejal Ayala.

**SR. AYALA.-** A ver, para mencionar algunas cuestiones que tienen que ver con el fundamento de este proyecto. Creo, entiendo...

*-Bullicio en el recinto.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).-** Disculpe, señor concejal. Silencio, por favor, en la sala.

**SR. AYALA.-** ...que como casa política por excelencia en la ciudad de Ushuaia no podemos estar exentos en acompañar, en difundir y en visibilizar aún más la tarea que lleva adelante el LALCEC. Anteriormente aprobamos la resolución respecto a este encuentro que se va a dar en el hotel Arakur, en donde va a estar disertando una profesional de destacada trayectoria y conocimiento respecto al tema.

## **7 - D.E.**

Pero menciono, para que tengamos un poquito mucho más presente esta problemática, cada año en la República Argentina se dan al rededor de dieciocho mil nuevos casos de cáncer de mama; cinco mil seiscientos de esos casos lamentablemente terminan falleciendo las personas a causa de esta patología; el setenta y cinco por ciento de las mujeres con cáncer de mama no tienen antecedentes familiares de la enfermedad, sólo un diez por ciento de los casos son hereditarios. Los factores de riesgo también son decisivos, por ejemplo, el tema del sexo, sólo el uno por ciento de los casos se da en hombres; el tema de la edad, el ochenta por ciento de los casos se da en mujeres mayores de 40 años; haber tenido un hijo después de los 30 años también tiene que ver; haber tenido la primera menstruación antes de los doce años o la menopausia después de los cincuenta y cinco años; el uso de medicamentos hormonales en la pre-menopausia o menopausia, también es un factor de riesgo.

Existen una serie de medidas preventivas que transforman el cáncer de mama en una enfermedad curable en unnoventa y ocho por ciento. Pero para que se den estas situaciones y se cumplan estos porcentajes, el diagnóstico precoz es fundamental para el tratamiento a tiempo, consulta y examen médico periódico, ecografías mamarias, mamografía de rutina a partir de los 35 años de edad, resonancia magnética mamaria para casos específicos son herramientas a disposición de todas las mujeres que deben incorporar, porque la detección temprana al cáncer de mama es vital.

Vuelvo a repetir, señor presidente, como casa política por excelencia de la ciudad de Ushuaia, creo que no podemos estar por fuera de esta situación y tenemos que acompañar en su difusión y en su visibilización de la tarea que lleva adelante el LALCEC en nuestra ciudad; y destacar también al Gobierno de la Provincia, a la clínica San Jorge, que han organizado la exposición de esta profesional.

Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pino).-** Muy bien, está a consideración de los señores concejales el proyecto de resolución leído por Secretaría con los fundamentos el concejal Ayala, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*-Se vota y resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Aprobado por unanimidad, con ausencia del concejal Romero.

*- Hablan varias personas a la vez.*

*- Ingresan alumnos del colegio Ernesto Sábató al recinto.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Bueno, les damos la bienvenida a los alumnos del Ernesto Sábató, que se encuentran presentes en el Concejo Deliberante. Pido un fuerte aplausos para ellos.

*- Aplausos*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- En el marco del Concejo Juvenil, que se hace todos los años. Así que las felicitaciones y bienvenidos a esta casa.

#### **- XI -**

#### **Asunto 1319/2017 - Se remite a comisión de Legislación e Interpretación**

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Vamos a pasar al asunto 1319.

Voy a solicitar que este asunto se gire a la comisión N° 1, de Legislación e Interpretación. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*-Se vota y resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Aprobado por unanimidad.

#### **- XII -**

#### **Asunto 1306/2017 - Se remite a comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Y ahora sí, señores concejales, uno de los temas principales que ha convocado a esta Sesión Especial, tiene que ver con el ingreso... para que tome estado parlamentario el presupuesto del Ejercicio 2018, donde hay un consenso unánime para que esto esté en la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, que se gire a esta comisión y sin duda que el concejal Romano, que preside esta comisión, seguramente va a convocar a todos los funcionarios a que pasen por esta comisión de acá hasta el 15 de diciembre, a efectos de que puedan explicar en qué se van a destinar los fondos de cada una de estas áreas.

En principio tenemos que decir que este presupuesto se compone con más de mil trescientos... perdón, tres mil ciento treinta y un millones de pesos, de los cuales el cuarenta y nueve por ciento está destinado al pago de personal, aproximadamente unos cuatrocientos treinta millones de pesos están destinados a la obra pública, y que este estudio se va a hacer en esta comisión.

Así que vamos a solicitar que este asunto se gire a la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, que preside el concejal Romano, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*-Se vota y resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Aprobado por unanimidad. El asunto se gira a la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

#### **- XIII -**

#### **ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL**

**SR. PRESIDENTE (Pino).**-Bueno, les voy a pedir, de paso, a los funcionarios municipales que se queden un ratito, que están los vecinos del sector alto para charlar un ratito.

No habiendo

**8 – D.P.**

más temas por tratar en esta Sesión Especial, siendo la hora quince y veinticinco minutos, invito al concejal Romero y al concejal Ayala a arriar el Pabellón Nacional y Provincial.

*-Así se hace.*

*-Es la hora 15 y 25.*

## Contenido

APERTURA DE SESIÓN.....	2
IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL.....	2
CONVOCATORIA.....	2
HOMENAJES.....	3
Al aniversario de la ciudad de Tolhuin.....	3
Al Che Guevara.....	3
DESAFECTACIÓN DE ESPACIO VERDE PARA EL CAAD (Asunto 1313/2017, expediente 313/1991).....	4
Cuarto Intermedio.....	6
Asunto 1318/2017 - Se remite a Archivo.....	7
Asunto 1314/2017 - Se remite a Comisión de Legislación e Interpretación.....	8
DISERTACIÓN SOBRE PREVENCIÓN EN SALUD: CÁNCER DE MAMA (Asunto 1316/2017, expediente 294/1994).....	9
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA (Asunto 1316/2017, expediente 294/1994).....	9
Asunto 1319/2017 - Se remite a comisión de Legislación e Interpretación.....	11
Asunto 1306/2017 - Se remite a comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.	11
ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL.....	11